

UNIVERSIDADES

20615 RESOLUCION de 15 de julio de 1988, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra funcionarios en prácticas, de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1987, de la Universidad de Cantabria («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1988), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Administrativa de la Universidad de Cantabria, a los aspirantes aprobados que

se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

El citado periodo de prácticas se iniciará a partir de los diez días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 15 de julio de 1988.-El Rector, José María Ureña Francés.

ANEXO

Escala Administrativa de la Universidad de Cantabria

Número de orden proceso selectivo	Número DNI	Apellidos y nombre	Destino Universidad	Provincia	Fecha de nacimiento	Número Registro de Personal
<i>Turno de promoción</i>						
1	13.677.680	Manrique González, Agustín	Universidad	Cantabria	28- 8-49	1367768024S7064
2	13.879.653	Lebeña Bada, Andrés	Universidad	Cantabria	4-10-49	1387965346S7064
3	13.714.426	Zamacona Maillo, Mercedes	Universidad	Cantabria	27- 7-56	1371442657S7064
<i>Turno libre</i>						
1	13.736.791	García Sahagún, Angel J.	Universidad	Cantabria	28-10-60	1373679157S7066
2	13.770.761	Palazuelos Corro, Carmen	Universidad	Cantabria	17- 2-66	1377076146S7064

20616 RESOLUCION de 27 de julio de 1988, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del Profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto, hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 3 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 27 de julio de 1988.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Concurso número: C. U. 1/88

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Salinas López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Antonio Sánchez Misiego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero don Manuel Román Ceba, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; Vocal segundo don Marcelo Blanco Romá, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de

Barcelona, y Vocal tercero don Luis Fermín Capitán Vallvey, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Bernal Yagüe, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Lucas Hernández Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero don M. Juan Pérez Bustamante, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz; Vocal segundo don Alfonso Giraum Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, y Vocal tercero don Antonio Martín Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL»

Concurso número: T. U. 1/88

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Quiros Linars, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Wladimiro Rodríguez Brito, Profesor titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal primero don Pedro Plans de Bremond, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; Vocal segunda doña Concepción Domingo Pérez, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Valencia, y Vocal tercero don José Luis Rubio Gracia, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Cabo Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Fernando Molinera Hernando, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero don Francisco Villegas Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; Vocal segundo don Francisco Javier Espiagu González, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid, y Vocal tercero don Antonio Ramos Hidalgo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Alicante.